

Objetivos prioritarios

- Anteproyecto de **Ley de Garantía y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público** que consolide su carácter público, universal y gratuito en la atención a la salud, para proteger el Sistema Sanitario Público de Andalucía frente a cualquier tentativa de privatización.
- **Plan de Atención a la Infancia frente a la crisis**, que permita vigilar la especial situación de fragilidad de los menores de Andalucía en la situación de crisis actual (uno de cada tres menores en Andalucía está en riesgo de pobreza o de exclusión social)
- **Plan de Acción Social**, dotado con 60 millones de euros con el objetivo de hacer una sociedad más justa, más solidaria y equitativa, en la que no existan las brechas sociales.
- **El Ingreso Mínimo de Solidaridad** se dota con 70 millones de euros, lo que supone un incremento de un 12%.
- Diseño de la **cartera de servicios** de los Servicios Sociales en Andalucía, en la que se acotará qué servicios corresponde prestar a cada institución y definirá prioridades.
- Nuevo modelo de colaboración con las entidades que prestan servicios sociales, a través de comisiones de seguimiento, que permitan **acreditar la calidad** del servicio que ofrecen a las personas en situación de dependencia.
- **Actualización de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía.**
- **Nuevo modelo de centro residencial para menores en acogida de 16 a 18 años**, con el objetivo de dotarlos de herramientas que les permitan integrarse en la sociedad, de manera útil e independiente.

- **Prestación básica de ciudadanía.** Se creará un grupo de trabajo para profundizar en este nuevo concepto de derecho, con el que ya cuentan algunos países europeos.
- **Estudio de la garantía de acceso o tiempo máximo de respuesta** por parte de la Administración para el reconocimiento de derechos y prestaciones sociales.
- **Plan de lucha contra el fraude en las prestaciones sociales,** para garantizar que los recursos que se destinan a los servicios sociales recaen en quienes realmente lo necesitan.
- **Trasladar la filosofía de Salud Responde al ámbito del Bienestar Social,** de manera que exista un único call center donde las personas puedan resolver sus dudas o realizar gestiones que tengan que ver con mayores, menores, dependencia o servicios sociales.
- Se avanzará en la estrategia de **envejecimiento activo,** un plan sin precedentes en España.
- Avanzar en la **prescripción colaborativa de enfermería** en pacientes con enfermedades crónicas y en los nuevos roles enfermeros.
- **Estrategia Sumando Voces,** para la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria en las jóvenes de Andalucía.
- **Anteproyecto de Ley que regule el ejercicio de la objeción de conciencia** en el ámbito sanitario para garantizar la seguridad de los profesionales y los pacientes en temas sanitarios que puedan ser controvertidos.
- **Nuevo Plan de I+D+i** para los próximos cuatro años que permita seguir avanzando en el nuevo modelo productivo que viene de la mano de la innovación y el conocimiento.
- **Estudio de células madre del hospital Reina Sofía** con el más famoso instituto de investigación en Células madre de California, que permitirá investigar la aplicación de células pluripotenciales en el pie diabético.

- **Avanzar en las medidas de eficiencia** en las que se viene trabajando en los últimos años. Dentro de éstas, si la resolución judicial del TC lo permite, se procederá a realizar un nuevo concurso público de medicamentos en el que se licitarán todos los principios activos.